

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR (RENOVACIÓN PARCIAL)

El director general del Colegio Paula Montal de Astorga y presidente de la Junta Electoral del mismo,

DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este centro de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. El CENSO ELECTORAL de madres y padres del alumnado estará disponible para su revisión en la portería del centro a partir del 21 de octubre de 2016.
2. Las RECLAMACIONES a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 28 de octubre de 2016 inclusive.
3. Las CANDIDATURAS pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día de la fecha hasta el día 14 de noviembre de 2016 a las 14:30 horas.
4. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 15 de noviembre de 2016.
5. Las RECLAMACIONES a la proclamación de candidaturas se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 17 de noviembre de 2016 inclusive.
6. Las RESOLUCIONES a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tablones de anuncios del centro a partir del día 18 de noviembre de 2016.
7. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.
8. Cada elector acreditará su personalidad a la hora de votar mediante exhibición del DNI o documento similar, pudiendo elegir hasta un máximo:
 - Sector de profesorado hasta un máximo de dos nombres.

- Sector de alumnado hasta un máximo de dos nombres.
 - Sector de madres y padres hasta un máximo de dos nombres.
 - Sector de personal de administración y servicios hasta un máximo de un nombre.
9. El CALENDARIO ELECTORAL de las VOTACIONES para cada uno de los sectores de la comunidad educativa se realizará en los locales del centro de la siguiente forma:

Sector de alumnado (alumnos y alumnas ESO):

Día 21 de noviembre de 2016. De 12:00 a 12:30

Sector de profesorado:

Día 21 de noviembre de 2016. De 12:00 a 12:50

Sector de personal de administración y servicios:

Día 21 de noviembre de 2016. De 13:30 a 14:45

Sector de madres/padres del alumnado:

Día 21 de noviembre de 2016. De 9:15 a 14:45

10. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral de Centro, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección Provincial de Educación.
11. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

Astorga, a 19 de octubre de 2016
LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO
El presidente

Jose L. Arroyo Vidal